

## ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

### (MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

<b>FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: 160 - Facultad de Ciencias del Mar</b>	
<b>TITULACIÓN: 4006 - Grado en Ciencias del Mar</b>	
<b>Asignatura: 40607 - FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA II</b>	<b>Código(s):</b>
<b>Departamento: 257 - FÍSICA</b>	
<b>Coordinador de la asignatura: María del Carmen Cabrera Santana</b>	
<b>Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente :</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
<b>Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020</b>	
<u>Criterios de evaluación</u>	
<p>La evaluación de la asignatura será continua y se llevará a cabo a través de 3 fuentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- La asistencia obligatoria a todas las actividades presenciales de tipo práctico (prácticas de laboratorio, práctica de campo y autoevaluación). Esta asistencia permitirá la adquisición de todas las competencias de la asignatura (I7, S1, S7, E6).</li> <li>2- La entrega de informes de prácticas a lo largo de la asignatura. Estos informes permitirán evaluar las competencias I7, S7 y E6. Los informes de prácticas entregados deberán seguir unos modelos previamente suministrados al alumno en la Plataforma Moodle.</li> <li>3- Exámenes de teoría y de prácticas. El examen de teoría evaluará la competencia S1 y el examen de prácticas evaluará las competencias I7, S7 y E6. En la revisión de los exámenes, los alumnos dispondrán de una plantilla de corrección para que puedan comprobar las respuestas correctas.</li> </ol>	
<u>Sistemas de evaluación</u>	
<p>El sistema de evaluación es el mismo para todas las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y especial) de cada curso académico. Este sistema de evaluación se estructura a través de los tres criterios indicados en el anterior apartado, garantizando la correcta evaluación de las competencias de esta asignatura. En casos excepcionales y debidamente justificados (según el Reglamento de Evaluación de la ULPGC) en los que los alumnos no hayan podido asistir con regularidad a las actividades presenciales y, por tanto, les ha impedido la realización de las tareas previstas, se generará un sistema de evaluación basado exclusivamente en los exámenes finales de teoría y prácticas que, en estos casos, constarán de preguntas y ejercicios adicionales.</p>	
<u>Criterios de calificación</u>	
<p>Los criterios de calificación para cada uno de los dos sistemas antes descritos son:</p> <p><b>Sistema de evaluación basado en asistencia y exámenes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 - 30% (3 puntos) del total de la calificación por la elaboración y entrega de trabajos de prácticas.</li> <li>2 - 70% (7 puntos) del total de la calificación por el examen final. Este examen constará de dos partes (teórica y práctica), cada una de las cuales tiene el mismo peso (35%) en la calificación final y deben ser aprobadas de forma independiente. La suma de la puntuación del apartado 1 sólo se hará efectiva una vez el alumno haya aprobado los exámenes finales de teoría y prácticas del apartado 2. Asimismo, la</li> </ol>	

puntuación de ese apartado 1 solo surtirá efecto si el alumno cumple con la asistencia a las actividades presenciales de acuerdo con lo indicado en el apartado de Metodología y en el apartado de Criterios y Fuentes para la evaluación.

**Sistema de evaluación basado exclusivamente en exámenes** (solo para los casos excepcionales indicados en el apartado de Sistemas de Evaluación):

1 - 100% (10 puntos) de la nota de obtendrá de la puntuación alcanzada en el examen final. Este examen constará de dos partes (teórica y práctica), cada una de las cuales tiene el mismo peso (50%) en la calificación final y deben ser aprobadas de forma independiente.

Los criterios de calificación serán los mismos para todas las convocatorias oficiales de la asignatura (ordinaria, extraordinaria y especial).

**Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).**

La asistencia a las actividades obligatorias de prácticas solamente se tendrá en cuenta mientras hubo presencialidad.

La evaluación de los informes de prácticas se realizará on-line el día 22 de mayo. Esta entrega sólo contempla dos de los tres bloques de prácticas: cartografía geológica y microscopio petrográfico. El tercer bloque de prácticas, consistente en una salida de campo que no se pudo adaptar y, por ello, no será evaluado. Esta evaluación sigue suponiendo el 30% del total de la asignatura.

Los exámenes de teoría y prácticas para ambas convocatorias se adaptarán al modo no-presencial, sin alterar sus contenidos, competencias y calificación global (35% cada uno de ellos del total de la asignatura). La puntuación de los informes de prácticas sólo se hará efectiva una vez el alumno haya aprobado los exámenes finales de teoría y prácticas.

Para el examen teórico, se ha elaborado un cuestionario con similar configuración al examen presencial: a) de tipo "test"; b) con la fecha y hora que disponga el nuevo calendario previsto para la convocatoria ordinaria; c) con límite de tiempo; e) con preguntas y respuestas aleatorias para cada estudiante. Para reforzar la seguridad, se ha aplicado la configuración de JavaScript para cuestionarios y, además, el alumnado no podrá saber el resultado (respuestas correctas, incorrectas y en blanco) hasta que éste se haya cerrado.

El examen de prácticas, al igual que la entrega de informes, sólo contendrá ejercicios de Cartografía geológica y microscopio petrográfico. El bloque de cartografía geológica se impartió en modo presencial en su totalidad. El bloque de microscopio petrográfico se ha adaptado mediante herramientas virtuales disponibles en la web y vídeos explicativos elaborados por el equipo docente de la asignatura.

En caso de haber estudiantes con necesidades especiales acreditados por la Facultad, se le adaptará este sistema de evaluación en la medida de lo posible.

**(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)** Validación-

Aprobación: X SI  NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020

**ANEXO. ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL. FICHAS DEL GRADO EN CIENCIAS DEL MAR**

<b>Asignatura:</b>	Fundamentos de Geología II
<b>Coordinador/a asignatura:</b>	María del Carmen Cabrera Santana
<b>Responsable de prácticas:</b>	María del Carmen Cabrera Santana (revisar con datos de Dpto. de Física)

<b>Periodo adaptado (rango de fechas):</b>	13/3/2020 – fin del confinamiento
--	-----------------------------------

	Si	No
<b>¿Se está haciendo adaptación a la docencia no presencial?</b>	X	
<b>En caso negativo explicar por qué:</b>		
<b>¿En la adaptación se está siguiendo el horario semanal aprobado por la Facultad (en tercero adelantando el horario por no haber campaña de barco)?</b>	X	
<b>¿se está comunicando el planning semanal a los alumnos?</b>	X	

<b>Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades teóricas</b>
Las clases teóricas se graban hablando (voz en off) sobre la presentación powerpoint usando herramientas de marcado y señalización para resaltar conceptos importantes en las diapositivas y se suben a la aplicación Stream (Office 365) donde se ha creado un grupo con el nombre de la asignatura en la cual sólo pueden acceder los estudiantes matriculados. El enlace URL del video en cuestión es habilitado en el Moodle justo para que la visualicen en la hora programada para la clase presencial. Se ha creado un foro de cada tema dado (dos hasta el momento) donde los estudiantes deben contestar a las preguntas realizadas por la profesora en la clase. Intentamos que el tiempo necesario para estudiar por parte de los estudiantes sea el mismo que si las clases fueran presenciales.
<b>Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de aula (problemas /aula de informática/..)</b>
No procede.

<p><b>Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de laboratorio (problemas /aula de informática/..)</b></p>
<p>Las prácticas de campo se suspendieron y no se ve la manera de que se puedan hacer por cuestiones de calendario.</p> <p>Las prácticas de microscopio petrográfico no se han podido llevar a cabo y son las que tienen más difícil adaptación. Se ha optado por subir un vídeo-documental muy bueno a la plataforma virtual de la asignatura. Los estudiantes deben verlo y preguntar dudas. Según hemos visto en el informe sobre su visualización, el seguimiento ha sido desigual. Por ello, se ha abierto un foro donde el profesor de dichas prácticas hace preguntas y los alumnos deben responder: están en ello. El tema es que participen.</p> <p>Las prácticas de cartografía geológica habían acabado ya en su fase presencial. Los estudiantes debían realizar dos mapas por su cuenta e ir a tutorías si querían que les fueran corregidos. Esto se ha hecho utilizando las tutorías virtuales o por email a la profesora. Voy corrigiendo y devolviendo los mapas corregidos. Solamente 6 alumnos han mandado los mapas hasta hoy, aunque en persona creo que hubieran sido los mismos.</p>
<p><b>¿Cómo realizan la atención tutorial?</b></p>
<p>Por la plataforma y por correo electrónico. A piñón.</p>
<p><b>Describir la adaptación realizada (planteada) o la decisión tomada en el caso la las actividades de evaluación contempladas en el horario (problemas /aula de informática/..)</b></p>
<p>No hay actividades de evaluación contempladas a corto plazo. La autoevaluación está programada para el día 22 de mayo. En caso de que no se pueda llevar a cabo presencialmente, se hará vía Moodle mediante la programación de una prueba tipo test de teoría.</p>
<p><b>¿Cómo se están distribuyendo las tareas docentes en el seno del equipo docente de la asignatura? ¿El reparto es proporcional a la carga docente de cada uno?</b></p>
<p>Sí. Estamos los tres en contacto todo el tiempo, pensando cómo hacerlo mejor.</p>
<p><b>Dado que esta situación puede prolongarse en el tiempo, ¿la adaptación planteada tiene actividades evaluables cuya calificación pudiera ser tenida en cuenta en el sistema de calificación de la asignatura?</b></p>
<p>La evaluación de la asignatura mediante un examen teórico y otro práctico no se ve afectada en absoluto con las medidas que hemos tomado. Las prácticas de microscopio se evalúan con alguna pregunta en el examen teórico, que se podrán hacer de igual manera si atienden a las actividades propuestas en la Plataforma virtual.</p>

**Describir la adaptación realizada (planteada) en el caso de las actividades de evaluación contempladas en el horario. En el caso de tener que realizar parciales que quedaron suspendidos tras la situación de alerta, ¿en qué fecha se ha acordado con los alumnos su realización?**

Esta asignatura plantea una actividad de evaluación denominada Evaluación Continua (EvC) que supone un 30% de la calificación global de la asignatura. La EvC estaba previsto se realizara en las dos horas de prácticas que cada grupo tenía entre los días 22 y 23 de abril. En ella se contemplaba de forma presencial la realización de una serie de ejercicios de los bloques de prácticas de Cartografía geológica y de Microscopio Petrográfico, a realizar por parejas.

Las prácticas de cartografía geológica se impartieron en su totalidad de forma presencial. Las prácticas de microscopio petrográfico se han rediseñado mediante la utilización de una web que simula la forma de trabajar con un microscopio petrográfico y numerosos ejemplos de rocas y minerales (<https://www.virtualmicroscope.org/content/uk-virtual-microscope>).

Como apoyo a esta web, se ha elaborado un vídeo explicativo por parte del equipo docente de la asignatura sobre el trabajo en este microscopio virtual, realizando todas las marchas analíticas de los minerales que los estudiantes deben saber reconocer, así como de las rocas. Este vídeo, con una duración de 1:22:15h, se ha subido a la aplicación Stream (Office 365) dentro de un grupo con el nombre de la asignatura, a la cual sólo pueden acceder los estudiantes matriculados. Además, en la ventana de descripción de dicho vídeo en Stream se ha elaborado e insertado un índice del minutaje por capítulos (marcha analítica de cada mineral) con links para facilitar a los estudiantes la localización exacta de la marcha analítica que quieran visualizar.

Con estos recursos, los estudiantes deben ser capaces de llevar a cabo las marchas analíticas sin problemas.

Al haberles habilitado estas herramientas, los mismos contenidos previstos en el Proyecto Docente original en estos dos bloques de prácticas podrán ser evaluados en una EvC que se amoldará al formato de la Plataforma Moodle el día 22 de mayo de 08:30 a 10:30h (fecha prevista previamente para la autoevaluación).

Constará de un ejercicio de historia geológica, a partir de mapas, cortes y/o bloques diagramas, así como un ejercicio de marcha analítica de un mineral y otro de reconocimiento petrográfico de una roca. Habrá varios ejercicios de historia geológica y varios minerales y rocas a analizar, configurados de forma aleatoria para cada estudiante, ya que no se podrá trabajar en parejas. Cada uno de estos ejercicios tendrá un tiempo limitado y el alumno no podrá acceder al siguiente ejercicio sin haber terminado el anterior.

La autoevaluación, tal como estaba planificada, se les abrirá igualmente en el Moodle para que la realicen por su cuenta; varios días después, se subirá a la aplicación Stream un vídeo de los docentes explicando las soluciones, para que cada uno pueda autoevaluarse. Esta autoevaluación comprende tanto preguntas de teoría (30 preguntas tipo test), como ejercicios de práctica similares a los que se realizan en los exámenes de convocatorias oficiales.

Esta asignatura no contempla la realización de parciales.

**Una vez que se sabe que no se va a retomar la docencia presencial ¿se ha de modificar el sistema de evaluación que figura en el proyecto docente de la asignatura? ¿Cuál es el nuevo sistema de evaluación propuesto? \***

En caso de que se puedan realizar los exámenes de convocatoria, aunque sea en el mes de julio, no se contempla ningún cambio en el sistema de evaluación de la asignatura.

Si no se pueden hacer los exámenes presenciales, se llevarán a cabo los exámenes de teoría y de prácticas por medio de la plataforma virtual. Para el teórico, se ha elaborado un cuestionario con similar configuración al examen presencial: a) de tipo “test”; b) con la fecha y hora que disponga el nuevo calendario previsto para la convocatoria ordinaria; c) con límite de tiempo; e) con preguntas y respuestas aleatorias para cada estudiante.

Para reforzar la seguridad, se ha aplicado la configuración de JavaScript para cuestionarios y además, el alumnado no podrá saber el resultado (respuestas correctas, incorrectas y en blanco) hasta que éste se haya cerrado.

El examen de prácticas será parecido al de la EvC, comentada con anterioridad.

Cada uno de estos exámenes seguirá pesando un 35% del total de la asignatura.

En caso de haber estudiantes con necesidades especiales acreditados por la Facultad, se le adaptará este sistema de evaluación en la medida de lo posible.

**Las competencias asignadas a la asignatura según el título son las siguientes. Indica las competencias que están siendo evaluadas y cuáles no pueden serlo, con la siguiente escala cualitativa: Superada (S)/ No Superada (NS)/No Atendida (NA). Cada competencia se considerará como superada cuando se haya podido trabajar y evaluar, al menos, el 50% de la misma. Tener en cuenta tanto la docencia que se ha dado presencialmente como la adaptada.**

<b>Competencia</b>	<b>Grado de consecución: S/NS/NA</b>
I7 - Resolución de problemas	S
S1 - Capacidad de aprender.	S
S7 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	S
E6 - Manejar técnicas instrumentales aplicadas al mar.	S

\*En la medida de lo posible se sugieran sistemas de evaluación que permitan aprobar la asignatura sin tener que realizar el examen de convocatoria.